

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PREDIAL SAN MIGUEL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PREDIAL SAN MIGUEL S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de junio de 1989, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-100040 el e e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.414 el 25 de abril de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Rosa Irene Yunes de Pereira, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/18'100.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/18'600.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 18'100.000.00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en dieciocho mil seiscientos acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

adem.

Guayaquil, mayo 29 de 1990

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

*but*